

Madrid, 27 de junio de 2024

COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El 26 de junio se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (554) del Comité Central de Seguridad y Salud y también de Grupo de Trabajo (552).

OPERACIONES

TRABAJOS CON RIESGO ELÉCTRICO (ACTA 551, ANEXO 16)

La empresa indica que esta actividad se viene realizando desde hace varios años y no hay problema en seguir realizándola. Todas las personas trabajadoras deben tener los EPI adecuados además de la formación TELCO de riesgo eléctrico. La empresa informa que reciben una charla operativa de las acciones a realizar antes de los acometer la actividad.

Al sindicato le parece insuficiente esta formación y solicita que se revise debido a la gran cantidad de equipos existentes. **CCOO** solicita que no se realice ninguna tarea sin el curso previamente realizado.

ROPA DE TRABAJO (ACTA 550, ANEXO 19)

La empresa confirma que la ropa de trabajo cumple toda la normativa que obliga la ley y las pruebas que han realizado han sido satisfactorias.

Ante la pregunta por parte de **CCOO** sobre cuando se empezará a distribuir la nueva ropa de trabajo, la empresa indica que en el momento que se agoten las antiguas prendas que aún están disponibles.

INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

LISTADO DE CENTRALES REVISADO (ACTA 553, ANEXO 17)

La empresa indica que hay una planificación anual para la revisión de edificios, pero aún no tienen disponible el listado. Dicha revisión consiste en la limpieza de cubiertas, bajantes, sumideros, jaulas, revisión de fachadas para observar posibles grietas y/o deterioro, pero sin revisar el interior del edificio.

CCOO, que agradece esta información, reitera el abandono que hay en el mantenimiento de los edificios.

APAGADO DE CALDERAS (ACTA 553, ANEXO 16)

Telefónica indica que no existe una fecha concreta para el apagado de calderas, sino las necesidades de las personas usuarias en las centrales donde existe la caldera.

Desde **CCOO** indicamos que el motivo de sacar este punto es por una a un SARI en el que se indicaba que había una fecha concreta y que estaba dentro de un Plan Anual, pero la empresa reitera que no existe tal plan de apagado y que va a demanda.

LISTADO DE CENTRALES (ACTA 551, ANEXO 13) Y PROYECTO FARO (ACTA 552, ANEXO 19)

La empresa da un listado de las centrales de cobre y proyecto faro. **CCOO** agradece esta información y consulta unas dudas sobre la terminología utilizada en él.

PLAN DE SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS EN ASCENSORES (ACTA 551, ANEXO 15)

La empresa indica que en el 2024 cuenta que estén sustituidas. Se están buscando soluciones técnicas en las que no haya que utilizar un SARI como con AFR. Se baraja otra opción propuesta por el fabricante que sería el modelo Guardian.

CCOO agradece la información y solicita que se anexe la información al acta sobre este punto.

FORMACIÓN

FORMACIÓN PRL (ACTA 553, ANEXO 12)

La empresa nos indica que tienen detectadas las necesidades de la formación TELCO operaciones básicas en los trabajadores que van a realizar la actividad de auditor (alturas, espacios confinados, etc.), además también reciben formación sobre los procedimientos de supervisión (a través de la OTS Oficina Técnica de Supervisión). y todos aquellos cursos TELCO se realizan de forma presencial. Los auditores no tienen que, por su tarea, ni subir a postes, ni bajar a espacios confinados ni ese tipo de tareas específicas como el riesgo eléctrico. Desde el punto de vista de prevención no son obligatorios porque realmente no realizaran este tipo de funciones.

CURSOS RECURSO PREVENTIVO (ACTA 549, PUNTO 3.3.1)

Ambos cursos de PRL de 30 y 50 horas son de formación online. Se han terminado de actualizar y en breve la empresa adelantará el acceso a dichos cursos para realizar aportaciones o comentarios.

Desde **CCOO** quedamos a la espera de tener acceso para poder realizar las aportaciones que veamos oportunas. En cuanto a la disponibilidad para la plantilla, Telefónica cuenta que estén disponibles en julio.

SEGURIDAD

INCIDENTES EN INSTALACIONES TDE (REUNIÓN PREVIA)

Se han registrado 14 por inundación y 8 por incendio, de las cuales en una de ellas ha habido una intervención de bomberos y ningún desalojo de edificio.

CCOO solicita ampliar información sobre algunas de las incidencias, que quedan pendientes de respuesta.

PREVENCIÓN

ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)

Durante el mes de mayo, en TdE no se han producido accidentes por caída o rotura de postes o caída de escalera en interior o exterior. No se han producido accidentes con baja leves, graves, muy graves o mortales. El índice de frecuencia nacional es de 1,24 y de 0,05 el índice de gravedad.

Respecto a la Empresa Colaboradora, se han producido 5 accidentes, todos ellos son "in labore" 4 de actividad propia y 1 de distinta actividad.

Desde **CCOO** solicitamos elevar a pleno 2 accidentes, el accidente producido en la empresa Cobra, por la falta de recurso preventivo, además de otros incumplimientos como la falta de uso de PEMP, uso de patas estabilizadoras sobre la escalera de fibra y la falta de información en el informe que se nos remite y también se eleva a pleno el accidente producido en la empresa Zener por la falta de cumplimentación del parte de trabajo.

Insistimos una vez más, en que nos parecen pocos accidentes comunicados con relación a las horas trabajadas.

SIMULACROS DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

CCOO pregunta a la empresa si realmente se han celebrado estos simulacros en Jordán-Madrid y Aravaca-Madrid, a lo que la empresa informa que, aunque salen en el listado facilitado, se había cambiado la fecha y se realizarán en los próximos días.

PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y PLANES DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

La empresa nos presenta actualizado el listado de los planes de emergencia. En Las Palmas (Guanarteme), Valladolid (Huerta del Rey) y en Ciudad Real (Calatrava).

EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIAL

Se ha realizado la Evaluación de Riesgos Psicosocial en la Dirección de Facturación, Experiencia de Cliente, Calidad y Seguridad, actualmente se está realizando el informe de cada área. Además, está en proceso el Focus Group de la dirección de personas. Cuentan con que los informes estén antes de las vacaciones, en las que la fecha límite para recibir las propuestas de mejora, será el mes de septiembre.

A **CCOO** le gustaría que después de realizar todo el proceso, esta información se envié a los Comités Provinciales, y solicitamos a este CCSS que recuerde a los diferentes presidentes de los CPSS que sus delegados/as pueden realizar propuestas de mejora para su provincia. La empresa informa que indicará a los distintos presidentes de comités provinciales que se podrá aportar a través de las secretarías, las posibles medidas correctoras para trasladar al anexo IV.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

En el mes de julio (día 4) se realizará una charla sobre las enfermedades neurodegenerativas (Esclerosis Múltiple, ELA, etc...), seguirán con las charlas de pausas activas hasta el 12 de julio y volverán en la segunda quincena de septiembre.

Desde **CCOO** agradecemos el esfuerzo en las campañas sobre la salud e indica que, ante posibles problemas en algunas unidades para acudir a la donación de sangre, se puedan utilizar las horas de voluntariado para acudir a la donación de sangre. La empresa contesta que tendrán en cuenta la propuesta, pero que no tendría que haber problemas de tiempo ya que es un acto altruista y está promovido por la propia empresa, si bien habría que compatibilizar la donación con los picos de actividad de las distintas unidades.

MEDIDAS CORRECTORAS VIGILANCIA DE LA SALUD (ACTA 553, ANEXO 18)

En este escrito indicamos a la empresa que habíamos detectado deficiencias visuales y dolores musculares en la zona lumbar o cervical, la empresa nos indica que van a reforzar la comunicación sobre las charlas de la vigilancia de la salud

Desde **CCOO** agradecemos que se tenga en cuenta nuestra petición.

VIGILANCIA DE LA SALUD PARA TRABAJOS CON RIESGO DE TURNICIDAD/NOCTURNIDAD.

A raíz de alguna sugerencia de **CCOO** como la de incluir en la vigilancia de la salud los exámenes para conductor/a para los que usen vehículo propio, la empresa indica que quieren que se reconozca como un riesgo la turnicidad o nocturnidad en el examen de salud y poder tomar medidas para controlar dicho riesgo.

INSTALACIÓN EQUIPO MACROLAN JUNIPER MX240

La empresa adjunta un informe sobre la instalación de este equipo que pueda valer para todas las provincias donde se realice este trabajo.

Desde **CCOO** indicamos que debemos prever la instalación de diferentes equipos, por lo que proponemos tener un protocolo común para equipos similares.

RADIACIONES DE RAYOS ULTRAVIOLETAS (ACTA 553, ANEXO 19)

Desde **CCOO** consultamos a la empresa sobre la posibilidad evaluar los riesgos de rayos ultravioletas que se ven afectados en el área de operaciones. La empresa nos indica que ya lo tienen evaluado (Riesgo 180) y existen medidas preventivas facilitadas por la Empresa (gorras, crema protectora, etc...), pero si detectamos algún caso puntual, en el que no se faciliten los medios anteriormente mencionados, nos indica que se lo traslademos.

INFORMACIÓN PRL PREVENCIÓN Y SALUD (ACTA 553, ANEXO 14)

La empresa indica que han corregido la forma de ver la documentación para que se pueda acceder a la información desde las tres jurídicas, y han quitado la segmentación por empresa que tenían hasta ahora.

ACCIDENTES POTENCIALMENTE GRAVES

La empresa presenta una nueva iniciativa: hacer más hincapié en la investigación de accidentes (sobre todo en el área de Operaciones que es donde más se producen). Se han creado una nueva catalogación que sin ser un accidente grave o muy grave se les dará igualmente la misma consideración (potencialmente graves), por ejemplo, cualquier trabajo en cámara de registro (espacios confinados), en fachada a más de 4 metros, en antena de comunicación o aquellos trabajos en cubiertas inclinadas o con maquinaria pesada o herramientas cortantes.

Desde **CCOO** consideramos que es una gran iniciativa que había sido solicitada por la representación social, y esperamos que no se quede simplemente en un informe y que se tomen medidas sobre este tipo de catalogación en los accidentes.

Grupo de trabajo

Se comienza con la aprobación del acta anterior del grupo 552 del mes de abril

OBJETIVOS PLANIFICACIÓN PREVENTIVA 2025

Desde **CCOO** presentamos un escrito con las aportaciones a la planificación 2025.

ACTUALIZACIÓN III CEV REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

La empresa nos indica que se actualiza al III CEV y se incluyen algunas propuestas de la empresa sobre el reglamento por parte del departamento de prevención

Por parte de **CCOO** nos parece adecuado la modificación del reglamento realizamos varias propuestas que consideramos oportunas.

ACTUALIZACIÓN EVALUACIÓN GENERAL DE RIESGOS

La empresa nos presenta una actualización de la evaluación general de riesgos, se han actualizado las fichas rápidas, el lenguaje inclusivo, falta por aportar los riesgos específicos, se han incluido el riesgo psicosocial. Se ha incluido también el replanteo de obra, etc.

Desde **CCOO** no estamos de acuerdo por el motivo de instalación de placas solares para grupo IV ni para grupo III. No está recogido dentro del convenio como una actividad a realizar. Se deberá analizar dicho riesgo cuando esté dentro de la actividad a realizar.

ESCRITOS NUEVOS PRESENTADOS POR CCOO

- Actividades preventivas de la salud
- Aportaciones a PP2025
- Aumento casos covid-19
- Curso primeros auxilios
- Formación revisión postes
- Información fechas EVR psicosociales

Se nos convoca al próximo comité que será el 17 de julio.

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica